

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO NATACIÓN

Actividad: XXIX Meeting Internacional Canet en Roussillon – Mare Nostrum II (16-016)
Lugar: Canet (FRA)
Instalación: Piscine Olimpique, p50
Fechas: 08 y 09 de junio de 2016

DEPORTISTAS							
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	Miércoles, 08 Junio 2016		Jueves, 09 Junio 2016	
				Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
EQUIPO FEMENINO							
CASTRO ORTEGA	Patricia	92	CN TERRASSA	50L-200Ei-200L		50M-400L	
DA ROCHA MARCE	Duane	88	UCAM FUENSANTA	50E-200E		50M-100E	
GONZALEZ CRIVILLERS	Marta	95	CN SANT ANDREU	50L-200L		50M-100L	
MUÑOZ DEL CAMPO	Lidón	95	CE MEDITERRANI			50M-100L	
VALL MONTERO	Jessica	88	CN SANT ANDREU	100B-200Ei		50B-200M-400Ei	
ZAMORANO SANZ	África	98	CN SANT ANDREU	200Ei-200L		100E-400Ei	
EQUIPO MASCULINO							
PONS RAMON	Joan Ll.	96	CN PALMA	200E-400Ei-100M		200M-200B-200Ei	
EQUIPO OFICIALES							
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB, CENTRO, FEDERACIÓN			COMETIDO		
DEL CASTILLO PEREZ	José A.	RFEN – CAR SANT CUGAT			Director Alto Rendimiento - Entrenador		
JOU VENTOLA	Jordi	CN SANT ANDREU			Entrenador		
LOPEZ HERNANDEZ	Alex	RFEN – CAR SANT CUGAT			Entrenador		
ESPARO MARTINEZ	Jordi	RFEN			Fisioterapeuta		
ROIG TOMAS	Andreu	CAR SANT CUGAT			Biomecánico		

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2015/2016.

CONTACTOS

Departamento Internacional javierfdez@rfen.es 915 572 012
 Director Alto Rendimiento delcastillo@rfen.es 672 069 208
 Coordinador Técnico Natación..... jcadens@rfen.es 678 559 529

MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.